

DEPARTAMENTO: MATERIA:

Geografía e Historia		HISTORIA DE ESPAÑA	2º BACHILLERATO
CONTENIDOS			
1ª EVALUACIÓN	V	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
desde lo humano desapar visigodo 2. La Edado 1474). 3. La forma monarque su expan 1700) 4. El reformano desapar visigodo de vis	d Media (711- ación de la uía hispánica y nsión (1474- mismo de los s borbones	 La crisis del Antiguo Régimen. Liberalismo frente a Absolutismo (1788- 1833) La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833- 1874) La Restauración borbónica (1874- 1902) Transformaciones económicas del siglo XIX. Pervivencias de la economía del A. Régimen Repaso de algunos de los cuatro primeros bloques. 	 La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la monarquía (1902- 1931). La Segunda República y la guerra civil. (1931- 1939). La dictadura franquista (1939- 1975). Normalización Democrática e integración en Europa (desde 1975). Repaso de algunos de los cuatro primeros bloques.
EVALUACIÓN			
La nota de cada evaluación será el resultado de ponderar: Un 90% los exámenes, de los cuales el parcial supondrá el 40% de la nota y el de evaluación (convocado por Jefatura de Estudios, y que contendrá todos los contenidos de la evaluación) supondrá el 60% de la nota. Un 10% las actividades (comentarios de texto y de diferentes fuentes gráficas, esquemas, resúmenes). Para que la nota de cada evaluación resulte positiva (superior al 5) los alumnos deberán obtener, al menos, un 3 en cada uno de los exámenes o pruebas objetivas. La nota final se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones pero para aprobar la asignatura será necesario haber sacado al menos un 3 en cada una de las tres evaluaciones; la nota de la evaluación final no será necesariamente igual o superior a la de la tercera evaluación. Las actividades y los exámenes se evaluarán teniendo en cuenta los contenidos, sobre los que se basará la nota general, teniendo en cuenta que los errores graves en terminología, cronología y conceptos pueden suponer que toda una respuesta o incluso una prueba quede invalidada por falta de coherencia.			

A esa nota descontaremos 0, 10 puntos y hasta un total de dos puntos por cada error ortográfico, semántico y sintáctico y por la ausencia de cohesión y estructura. Las faltas de asistencia deben ser justificadas adecuadamente, en caso contrario

pueden suponer la pérdida de la evaluación continua, con arreglo a lo establecido en el RRI. Cada ciclo de 12 faltas sin justificar implicará un apercibimiento y su comunicación al tutor y a Jefatura de Estudios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán al menos dos exámenes presenciales en cada una de las evaluaciones con los contenidos especificados en el apartado anterior.



Los exámenes de evaluación convocados por Jefatura de Estudios tendrán un formato similar al de la EvAU, siempre en la medida que lo permitan los contenidos objeto del examen, si bien el profesor podrá reducir la opcionalidad Si en alguna ocasión el profesor sospechara que el alumno ha copiado en un examen,

podrá convocarlo en una nueva prueba escrita u oral cuya nota prevalecerá.

Los alumnos tendrán que realizar a lo largo de cada evaluación una serie de actividades (comentarios de textos, gráficas, fotografías, mapas, etc.) cuya entrega será obligatoria en el plazo que haya sido establecido.

RECUPERACIÓN

Se realizará un examen de recuperación presencial tras cada evaluación en el que solo se podrá recuperar el porcentaje relativo a las pruebas objetivas (90%). No obstante, si el alumno obtuviera al menos un 4 en un examen de recuperación, el profesor podrá hacer la media con las actividades que realizó en la evaluación o evaluaciones que tenía suspensas.

Los alumnos que suspendan y no recuperen dos o tres evaluaciones tendrán la evaluación final ordinaria suspensa y deberán presentarse a la evaluación extraordinaria. El examen extraordinario será presencial y abarcará todos los contenidos del curso; la nota de esta convocatoria extraordinario será únicamente la que el alumno obtenga en este examen extraordinario.

PENDIENTES

Los alumnos del tercer bloque nocturno que promocionen con la asignatura de Historia de España pendiente tendrán que presentarse a los dos exámenes que convoque Jefatura de Estudios, si en alguno de ellos obtuviera una nota inferior a 5 deberá presentarse al examen final de pendientes con la parte que suspendió. La nota final será la media de los dos parciales. Estos exámenes serán evaluados por el profesor que está a cargo de la recuperación de esta asignatura en el turno nocturno.

OBSERVACIONES